



Av. Prolongación Mariano Bárcenas S/N
Col. Auditorio
C.P. 45190, Zapopan, Jalisco México.
Tel.: 339690-9660

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.

En la sala de juntas del Auditorio Benito Juárez, sito en Mariano Bárcenas sin número, colonia Auditorio en Zapopan, Jalisco, el día 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Estando presentes los miembros que firman al calce, así como los invitados a esta Junta, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, así como personal de apoyo de la misma Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

Lic. Luis David González González, Director Administrativo de la Secretaría de Turismo, en representación del presidente de la Junta de Gobierno: Me permito presidir esta sesión en representación del presidente de la Junta Lic. Germán Ralis, quien no pudo asistir por cuestiones de agenda, a continuación verificaremos si existe el quórum legal con los integrantes necesarios para sesionar válidamente. Solicito al Secretario técnico que pase la lista de asistencia a los integrantes, para ver si tenemos dicho quórum.

Mtro. Agustín Silva Guerrero, Secretario Técnico: pasada la lista, tenemos quórum.

Lic. Luis David González González: perfecto. Existiendo quórum, damos inicio a la sesión, siendo las 10:54 diez horas y cincuenta y cuatro minutos del día 12 doce de diciembre del año en curso, se declara legalmente instalada la junta de gobierno, para desahogar la octava sesión ordinaria, por lo que me permito proponer a ustedes, la siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum que ya hicimos, 2.- Lectura y aprobación del orden del día que se está llevando a cabo. 3.- Aprobación y firma de actas anteriores y los seguimientos de los acuerdos. 4.- Exposición, propuesta y en su caso aprobación de los siguientes puntos: a) llevar a cabo la licitación para auditores externos, b) ejercer presupuesto irreductible de dos mil diecinueve en dos mil veinte, c) celebrar contrato con Operadora Chivas S.A. de C.V. con motivo del evento campeonato preolímpico de CONCACAF 2020 dos mil veinte, d) celebrar contrato con Clubes Unidos A.C. con motivo del evento campeonato preolímpico de CONCACAF 2020 dos mil veinte, e) celebrar convenio de colaboración con Venta de Boletos por Computadora S.A. de C.V. el 5.- es el informe ejecutivo del Director General, el 6.- Asuntos Generales y el 7.- Clausura de la sesión. Cedo la voz al Secretario Técnico que ha solicitado una modificación.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Gracias, con respecto a este punto, poner a su consideración la modificación del orden del día, para quedar como sigue: 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Aprobación y firma de actas anteriores y los seguimientos de los acuerdos. 4.- Exposición, propuesta y en su caso aprobación: y aquí es donde se solicita modificar el inciso a) para quedar de la siguiente manera: a) reclasificación de partidas presupuestales del presupuesto de ingresos y egresos 2019 dos mil diecinueve, el inciso b) para ejercer el presupuesto irreductible de 2019 dos mil diecinueve en el ejercicio 2020 dos mil veinte, c) celebrar contrato con Operadora Chivas S.A. de C.V. con motivo del evento campeonato preolímpico de CONCACAF 2020 dos mil veinte, d) celebrar contrato con Clubes Unidos A.C. con motivo del evento campeonato preolímpico de CONCACAF 2020 dos mil veinte, e) celebrar convenio de colaboración con Venta de Boletos por Computadora S.A. de C.V. el 5.- Informe ejecutivo del Director General, el 6.- Seguimiento de Acuerdos, 7.- Asuntos Generales y el 8.- Clausura de la sesión.

Lic. Luis David González González: Perfecto. Se somete a votación por parte de los miembros de esta junta el cambio del orden del día. Se aprueba por unanimidad. Sobre la aprobación y firma de actas de sesiones anteriores, le solicito al Secretario Técnico que por favor, las comience a circular para su rúbrica por parte de los integrantes de este órgano.

PUNTO TRES.



(Handwritten signatures in blue ink)



Mtro. Agustín Silva Guerrero: Gracias, con relación a esas actas, habrá algunos de ustedes que posiblemente no asistieron a esa junta, nada más para verificar quién habrá de firmar y empezarlas a circular si no tienen inconveniente. Ahora con relación, una vez que empiecen a circular y con relación al seguimiento de acuerdos a los que se ha llegado derivado de las sesiones anteriores, a continuación les voy a presentar brevemente un cuadro, en el que viene el desarrollo de cada uno de los acuerdos y el estatus actual en el que se encuentran. El primero de ellos que fue el acuerdo cuarto de la cuarta sesión ordinaria de 2019 dos mil diecinueve que tiene que ver con la contratación de talento para el evento de fiestas de octubre 2019 dos mil diecinueve, me gustaría nada más ahondar en el tema sobre el contrato del regional mexicano, que quedamos de informar en su momento, este contrato abarcó la contratación de 16 dieciséis fechas calendario de las cuales el monto contratado fue por 17.9 diecisiete punto nueve millones de pesos y con un esquema variable en los ingresos de la taquilla también eran parte sustancial de ese contrato. Se informa en estos momentos, una vez que se liquidaron las taquillas, que se liquidaron los eventos, y que supimos a qué monto alcanzaron nuestros ingresos variables, que fueron de 8.5 ocho punto cinco millones, dando un total de 26.4 veintiséis punto cuatro millones de esas 16 dieciséis fechas calendario correspondientes al tema de regional mexicano. Cabe señalar que en el momento de las negociaciones y de la contratación, estamos hablando que todo ese paquete de talento tiene un precio de mercado de 29.9 veintinueve punto nueve millones de pesos, los cuales nos representaron a nosotros un 18 dieciocho millones de carga fija y lo demás fue un tema de riesgo que asumió con nosotros la empresa con la que contratamos y que, al final, el valor total de liquidación del mismo fue de 26.4 veintiséis punto cuatro millones de pesos.

Lic. Carlos de la Torre Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo: yo creo que es muy importante el cómo se manejó, si bien tuvimos la oportunidad de bajar precios en el tema de, sobre todo el regional mexicano que se maneja totalmente distinto, le dimos la oportunidad de que viniera aquí a tomar el riesgo y hacer algo en conjunto, eso nos dio dos cosas, sabíamos nosotros que no iba a llegar al precio, pero eso nos dio la oportunidad de, una, bajar el precio del tema del contenido y dos, no ir al riesgo para sacar más dinero después de la bolsa, entonces creo que estuvo bien manejado por parte de la agencia.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: con relación a ese acuerdo, una vez informado el asunto, queda solventado totalmente. Respecto al acuerdo quinto de la cuarta ordinaria y en relación al convenio de patrocinio con intercambio con la empresa Megacable, que sepan que el contrato está firmado en tiempo y forma desde el día 20 veinte de septiembre y simplemente informar que seguimos en proceso, en el cierre de la liquidación y el devengo de los montos correspondientes que seguramente estaremos completando en los próximos 10 diez días aproximadamente. Con relación al acuerdo séptimo de la cuarta ordinaria, en donde se tasaron los precios por metro cuadrado de la zona de restaurantes, y en donde hablábamos de poner un ingreso variable, desde cero y hasta un 25% veinticinco por ciento, informarles que los acuerdos contractuales que se cerraron fue, lograr o buscar un ingreso variable del 6% seis por ciento, esto derivado naturalmente de los precios de mercado, de las negociaciones finales que se hicieron en donde el piso fue parejo para todos y a razón de ese 6% seis por ciento se firmaron esos contratos, sin embargo, ya en las liquidaciones finales, que estamos en el cierre de esos procesos, ninguno de los concesionarios alcanzaron las metas propuestas para entrar en ese esquema variable, por lo tanto, solamente informarles que estamos en proceso de cierre, ya de esos expedientes, pero sabiendo que no tuvimos un ingreso variable por concesión de esos espacios. Con relación al acuerdo noveno de la cuarta ordinaria, en donde se trataba la celebración del contrato con Arca Continental, Coca Cola, solo informarles que la fecha de firma del convenio fue desde el 17 diecisiete de junio, con el patrocinio recibido y el tema 100% cien por ciento solventado. Con relación al acuerdo primero de la tercera sesión extraordinaria y que hace mención al poder ejercer el recurso destinado al evento del preolímpico Tokio 2020 dos mil veinte, informarles que la cuota correspondiente se pagó a la Federación Mexicana de Fútbol por \$16'240,000.00 dieciséis millones doscientos cuarenta mil pesos, eso ya sucedió, quedando en resguardo del resto del monto de la aportación que nos hizo la Secretaría de Hacienda, que son



el remanente de los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos que recibimos, mismos que están en resguardo, en proceso de ser ejercidos, una vez que logremos firmar y terminar de negociar los acuerdos con los estadios que para eso es que se destinará ese recurso, en ese sentido, el recurso está ejercido y el tema queda solventado. Con relación al acuerdo segundo también de la tercera sesión extraordinaria y de la cual hacía mención el nombramiento a Carlos de la Torres, aquí presente, con su nombramiento de Secretario Técnico del Conejo Consultivo, pues informarles que se está trabajando todavía en su proyecto de reglamento del Consejo Consultivo, seguramente en la próxima sesión estaremos presentando esto para efectos de aprobación. Posteriormente con relación al acuerdo primero de la sexta sesión ordinaria los precios de los espacios para áreas de comedor de Fiestas de Octubre, comentarles que eso se aplicó de acuerdo a lo previamente acordado, por lo tanto, el punto queda 100% cien por ciento solventado. En cuanto al acuerdo segundo también de la sexta sesión ordinaria, los precios de venta de áreas en pista, refiriéndonos concretamente al evento de Fiestas de Octubre y lo que sucedió ahí abajo en la zona de ruedo o de pista, informamos que fueron cuatro los espacios comercializados, a razón de los \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos que se autorizaron por la junta, por lo cual también, el punto queda 100% cien por ciento solventado. El siguiente punto es el acuerdo 3 tres de la sexta ordinaria, los precios por metro cuadrado de los espacios libres al interior del auditorio, informarles que quedó aplicado las tarifas previamente aprobadas, por lo cual, el tema queda también 100% cien por ciento solventado. El siguiente es el acuerdo cuarto de la sexta sesión ordinaria en donde se aprobaron los precios para los espacios para el pabellón de artesanías a razón de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos por la totalidad del espacio, tuvimos ahí una concurrencia del 100% cien por ciento de los espacios a través de este grupo de artesanos que trabajamos de la mano con SEDECO y de Margarita Alfaro, por lo cual, también queda el tema 100% cien por ciento solventado. El siguiente acuerdo es el quinto de la sexta sesión ordinaria y esto hace referencia a la sesión de un área sin costo para la instalación de la casa madre que tenía que ver con el tema de la artesanía wixárica dentro del interior del auditorio, finalmente no se cumplieron los tiempos para ellos para efectos de poder ejecutar el proyecto que nos presentaron y al final no se ejecutó esto, el tema queda solventado, se tenía la autorización para hacerlo y por razones ajenas a nosotros no se pudo llevar a cabo. Con relación al acuerdo 6 seis también de la sexta sesión ordinaria precio de los gafetes que es la forma como tasamos tanto gafetes para participantes como para expositores y demás, en donde el rango de precios era sobre los \$85.00 ochenta y cinco pesos por gafete emitido o vendido, el tema también totalmente solventado y fue una parte de los ingresos que se obtuvieron dentro de Fiestas de Octubre, con relación al acuerdo 7 siete de la sexta sesión y que hace mención al Contrato de patrocinio con Club de Fabricantes, en términos comerciales, con Gran Vita, comentarles que se firmó el acuerdo correspondiente y por lo cual queda totalmente solventado también a razón de \$1'000,000.00 un millón de pesos más el Impuesto al Valor Agregado más unos elementos variables en función de la venta de botanas y ciertas cosas a las cuales tenemos derecho. El siguiente punto es el acuerdo 8 ocho de la sexta sesión ordinaria, la concesión de la pista de patinaje con la empresa, Disco Roller, comentarles que estamos en la fase final de la liquidación correspondiente y el cierre de los expedientes, pero caminando en función de lo aprobado. Posteriormente, el acuerdo 9 nueve la sexta ordinaria y en relación a eso, la autorización para solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública recursos por \$3'500,000.00 tres millones quinientos mil pesos para realizar el evento de 15 quince de septiembre, se solicitó el 28 veintiocho de agosto, se recibió el 10 diez de septiembre, se aplicó en función de lo que se solicitó y queda totalmente solventado ese acuerdo. El siguiente es el acuerdo décimo de la sexta sesión ordinaria en donde se otorgaban las facultades a la Dirección General para poder otorgar sin costo ciertos espacios a dependencias gubernamentales dentro de Fiestas de Octubre y entidades sin fines de lucro, y para esos efectos, simplemente informar que las solicitudes recibidas e informadas fueron dos espacios a Siapa, a la Secretaría de Seguridad un par de espacios, a la Fundación C.O.R.A.S.O.N., a Ceca un espacio y al Instituto Jalisciense de Rehabilitación Social también un espacio, que fueron parte de lo que estuvo aquí en Fiestas de Octubre, durante los 32 treinta y dos días. El siguiente punto es el acuerdo 11 once de la sexta sesión ordinaria y el que hace relación a la aprobación de concesión de espacios para la activación de marcas a razón de \$13,282.00 trece mil doscientos ochenta y dos pesos por



metro cuadrado, también informar que quedó solventado y a manera de referencia, la marca que activó fue De Gari que es una marca de gelatinas, estuvo activando todos los fines de semana de la feria y que nos representó un ingreso interesante. Con relación al acuerdo 1 uno de la cuarta sesión extraordinaria y que hacía mención a la solicitud de los recursos para la realización del evento Latinoamerica's Fifty Best, con relación a los \$50,000.00 cincuenta mil dólares, los recursos se solicitaron, por lo cual queda totalmente solventado el punto, se firmó esa carta de intención el 20 veinte de septiembre. Y el siguiente punto que hace relación también a esto, es el acuerdo segundo de la cuarta sesión extraordinaria en donde se aprobó hacer el pago también para efectos de tener el derecho a realizar este evento, se realizó en tiempo y forma, por lo que el asunto queda totalmente solventado. A manera de paréntesis y para efectos informativos, se decidió hace 10 diez días aproximadamente, le metimos reversa a la decisión y al recurso, estaban los tiempos un poco complicados para poder lograr conseguir los \$450,000.00 cuatrocientos cincuenta mil dólares restantes para poder llevar este evento a cabo, entonces ejercimos nuestro derecho para poder solicitar la devolución del recurso, mismos que ya tenemos en nuestro resguardo, por lo cual, este evento ya no se seguirá.

Lic. Carlos de la Torre Jiménez: sobre todo con el recorte presupuestario, que viene. Estamos enfocándonos en ver qué se va a hacer para poderle dar para adelante.

Lic. Luis David González González: Perdón, ese recurso se lo retornan ustedes a la Oficina de Visitante y Convenciones, ¿verdad?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Estamos en ese proceso, justamente hablando con ellos, para ver cuáles son los conductos y los procesos que hay que seguir. Siguiendo acuerdo, el acuerdo 3 tres de la cuarta sesión extraordinaria, en donde se hace relación a la modificación del reglamento, que tenía que ver con los horarios de terrazas, restaurantes y comercios dentro del recinto ferial, el cual fue aplicado de acuerdo a lo aprobado, por lo cual, el tema queda totalmente solventado. El siguiente punto es el acuerdo primero de la séptima sesión ordinaria en donde se solicitaba celebrar un contrato de comodato para la instalación de Gas L.P. y poder ofrecer el servicio correspondiente a locatarios de Fiestas de Octubre, el contrato fue firmado, por lo cual, también el punto queda 100% cien por ciento solventado. Siguiendo punto, el acuerdo segundo de la séptima sesión ordinaria en donde se pidió un día más de gracia, por el tema de las transferencias electrónicas de acuerdo a los contratos firmados en términos comerciales, mismo que se aprobó y que también queda solventado, y con el cual hemos estado transitando ciertos compromisos de pago que tienen terceros con nosotros. El siguiente punto es el acuerdo 3 tres de la séptima sesión ordinaria en donde se hacía alusión al primer día de feria que fue gratuito, el cual se aprobó en tiempo y forma y registramos una afluencia interesante para ser el primer día de feria, entonces el tema totalmente solventado y aplicado también. El siguiente punto fue la aprobación para la concesión de espacios contiguos, espacios adicionales de comercialización de 3 tres metros por 1.50 uno cincuenta a razón de \$16,500.00 dieciséis mil quinientos pesos, también informarles que fue aplicado de acuerdo a lo aprobado. Siguiendo punto que hace relación a los precios y descuentos del campeonato preolímpico de la CONCACAF que es lo que hablamos en la quinta sesión extraordinaria de la semana pasada y que sepan que salimos a la venta a partir del día 02 dos de diciembre con los descuentos aprobados y estamos iniciando ese proceso que tendremos de aquí a finales de marzo, principios de abril, actualizando en ese sentido a la Junta. El siguiente punto es el acuerdo segundo de la quinta sesión extraordinaria y que hace relación a la celebración del contrato de uso temporal con la empresa Operadora MRVS, en otras palabras quien llevó y ejecutó la posada de Jabil, la semana pasada en las instalaciones, el contrato se llevó y se firmó de acuerdo a lo previamente expuesto en fecha del 29 veintinueve de noviembre, con lo cual queda también completamente solventado. El penúltimo de los puntos es donde solicitábamos la autorización para realizar la firma de un convenio con la CANAIVE para efectos de tianguis navideño, justamente estamos ya en proceso de montaje, que sepan que el contrato quedó firmado de acuerdo a lo expuesto, por lo cual también queda totalmente solventado. Y el último de los puntos, con relación al cuarto





punto de la quinta extraordinaria en donde se solicitaba la autorización de los precios por metro cuadrado para comercializar dentro del tianguis de CANAIVE, informarles que estamos en proceso, estamos cerrado acuerdos con interesados, para ofrecer servicios dentro de ese evento, que representan también un ingreso adicional al contrato de que tenemos con CANAIVE. Pues así el seguimiento de los acuerdos hasta el momento, prácticamente tenemos 3 tres o 4 cuatro cosas todavía en proceso de todo lo que fueron los acuerdos de las sesiones pasadas de este 2019 dos mil diecinueve.

Lic. Luis David González González: ¿Tienen alguna proyección de cuanto se va a recaudar por lo de la venta de los espacios ahora en el evento de CANAIVE?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: todavía no.

Lic. Luis David González González: ¿cuánto se recabó el año pasado? Porque ese evento se hace cada año.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: sí, la proyección que tenemos con relación al evento pasado es sobre el contrato de renta del \$1'350,000.00 un millón trescientos cincuenta mil pesos, que es nada más como referencia en el año 2018 dos mil dieciocho, ese evento dejó una renta de \$815,000.00 ochocientos quince mil pesos a \$850,000.00 ochocientos cincuenta mil pesos, entonces estamos poniendo ciertos servicios e incrementando ciertos ingresos también para la agencia, pero sobre todo teniendo el control cien por ciento de lo que sucede en el evento, que a diferencia de previas ediciones, se rentaba el espacio, y sin poder tener el control de los servicios básicos.

Lic. Carlos de la Torre Jiménez: quiero entender que rentamos el inmueble y nosotros tenemos la capacidad de poder rentar algunos otros locales para ciertas gentes que les interese.

Lic. Luis David González González: sí, ellos comercializan solamente el espacios del vestido, y todo lo que son servicios, alimentos, lo vende la Agencia de Entretenimiento, el año pasado también se hizo así, por eso, el año pasado ¿cuánto recaudaron por la venta de ese espacio? Porque la idea sería sacar más o menos lo mismo, o más.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Así es, en relación a la renta, estamos con un incremental, está dejando más recurso este año

Lic. José Refugio Arriaga Hernández, Gerente de Contabilidad de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco: \$280,000.00 doscientos ochenta mil pesos de los espacios para los que vendan alimentos, es lo que se tiene proyectado.

Lic. Luis David González González: pero el año pasado, ¿cuánto fue?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: lo tiene el área comercial, se los podemos proporcionar.

Lic. Carlos de la Torre Jiménez: es importante verlo porque a lo mejor se puede convertir en un área de oportunidad para el siguiente año.

Lic. Luis David González González: Si no hay otro comentario vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO, INCISO A.



Lic. Luis David González González: Punto 4 cuatro, inciso A, donde le pido al Secretario que tome la voz.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: gracias, con relación a la reclasificación de las partidas presupuestales del presupuesto de ingresos y egresos 2019 dos mil diecinueve, me gustaría cederle el uso de la voz para la exposición del punto a nuestro Jefe de Contabilidad para que exponga los movimientos y cuáles son los ajustes que se hacen.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: buen día, les comento, en ese caso la reclasificación que se está solicitando es teniendo como partida el presupuesto que se autorizó en la Junta de Gobierno del 4 cuatro de abril, en esa fecha se autorizó \$104'135,235.00 ciento cuatro millones ciento treinta y cinco mil doscientos treinta y cinco pesos como presupuesto de ingresos y egresos, ahí se mencionó la reciente creación del organismo y que no se tenían algunos otros eventos en puerta por lo cual, ese presupuesto se manejó única y exclusivamente para Agencia y Fiestas de Octubre, entonces posterior a esas fechas se vinieron algunos eventos, como grito de Independencia, CONCACAF y los 50 cincuenta mejores restaurantes, entonces la reclasificación va de acuerdo a que esos ciento cuatro millones de pesos más los veinticuatro y fracción aproximadamente que les mencionaba, llegan modificado de los 129 ciento veintinueve, independientemente de eso, se pide la reclasificación en el sentido de que cuando se creó el Organismo Público Descentralizado se presupuestó cierto tipo de ingresos en relación a como venía manejándose la institución que se acababa de liquidar y también con los elementos que se tenían en documentación referente.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Te voy a interrumpir un poquito, independientemente del detalle que se presenta, ya a nivel partidas y subpartidas, cuando se presentó el presupuesto 2019 dos mil diecinueve, para efectos de aprobación, naturalmente partimos, de lo que dejó el Patronato en base a 2018 dos mil dieciocho, de acuerdo a las partidas presupuestales, ese fue nuestro presupuesto de arranque, esa fue nuestra base, un función de la cual empezamos a operar todo este ejercicio 2019 dos mil diecinueve de Fiestas de Octubre, y naturalmente de ahí se derivan muchos movimientos y muchos ajustes que son los que estamos aquí mostrando para efectos de reclasificación, por otra parte, dentro de la estructura que tenía el antiguo Patronato y del cual se derivó ese presupuesto de referencia de 2018 dos mil dieciocho, 2019 dos mil diecinueve, con la estructura que presentamos nosotros para la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, hubo movimientos entre direcciones en donde las partes principales del recurso sobre todo, están concentradas, por temas muy prácticos y de operatividad en la Dirección de Contenidos, de ahí se deriva prácticamente todo este ejercicio de reclasificaciones en función a lo inicialmente presentado y a lo que realmente, es el cierre de este 2019 dos mil diecinueve y Fiestas de Octubre que nos funcionará ya como una base mucho más práctica y mucho más real para efectos del presupuesto 2020 dos mil veinte.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: En capítulo 1000 mil estamos solicitando la reclasificación en todos los sentidos, ya que las dificultades administrativas que tuvo la Agencia para dar de alta a sus trabajadores el IMSS y el IPEJAL y que para el mes de enero nos aceptan, por lo cual, todas las partidas presupuestales que se tenían para ese tipo de seguridad social, no se van a ejercer, única y exclusivamente todos los trabajadores estamos por asimilados a salarios, entonces reclasificar, quitar todo de las partidas presupuestales de las demás cuentas y el ejercicio fue en asimilados a salarios. En adelante, en los capítulos 2000 dos mil y 3000 tres mil que son materiales y suministros y servicios generales, ahí sí, bueno, perdón, todas las partidas presupuestales tienen al lado derecho el porcentaje que se requiere reclasificar a la baja o a la alza, no sé si tengan alguna pregunta o les vamos explicando de uno por uno o las más significativas de las partidas presupuestales que tuvieron movimiento.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: tuvimos una reunión con Iván, aquí presente, el día de ayer para efectos de análisis y explicación mucho más puntual de todas estas.



Lic. Luis David González González: yo sugiero que señalara las partidas que tuvieron algún movimiento, hay unas que no tuvieron movimientos, y que nos las enviara para efectos informativos.

Ing. José Luis Méndez Navarro, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara: yo creo que si valdría la pena explicar al menos las más significativas.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: como a nivel partida, la variación que tuvimos.

Ing. José Luis Méndez Navarro: por ejemplo, en el capítulo 1000 mil, ¿disminuyeron nóminas?

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: sí, pero la razón fue la presupuestación fue al ejercicio completo, es decir, se crea el organismo y también por falta de recursos pues no hay la contratación de personal de inmediato, muchos estuvieron trabajando periodos sin recibir sueldos, hasta que ya tengo tu contrato y a partir de ahí, se empezó a recibir sueldo, y con asimilados a salarios, eso no es que haya reducido.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: más bien fue una contratación gradual de toda la plantilla previamente autorizada y realmente estuvimos completos a partir del mes de agosto o septiembre y pues eso generó ciertos ahorros.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: independientemente de eso, eso que se ahorró ahí, hubo otras en las que sí hubo gastos arriba, las más significativas en este caso, es servicios generales, aquí este es el capítulo completo, 3000 tres mil que es servicios generales, se presupuestaron \$65'000,000.00 sesenta y cinco millones, y vamos a llegar a 106 ciento seis, téngase en cuenta nada más que para llegar a esos 106 ciento seis, para eso hay que agregarle los 20 veinte de CONCACAF, los 3 tres del Grito de Independencia y los \$50,000.00 cincuenta mil dólares de los 50 cincuenta mejores restaurantes y que la otra diferencia, eso sí fue un gasto arriba que fue de Fiestas de Octubre y son las partidas.

Lic. Luis David González González: Arrendamientos especiales y arrendamiento de edificios que son las 2 dos que tienen mayor variación. Arrendamiento de edificios, ¿a qué se debe?

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: los estadios para CONCACAF es la cantidad, si tomamos los \$20'000,000.00 veinte millones menos la cuota que se dio, los \$3'760,000.00 tres millones setecientos sesenta mil pesos es lo que se va a utilizar para la renta de los estadios, ahorita en 2019 dos mil diecinueve, porque la renta de estadios sale un muchísimo más. Arrendamientos especiales, también es lo que tiene que ver aquí son con el apuntalamiento, la renta de audio, vídeo, iluminación, que fueron alrededor de \$5'000,000.00 cinco millones, ahí en esos dos conceptos casi todo.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: prácticamente traemos en ese rubro \$5'000,000.00 cinco millones de pesos en apuntalamiento, estructuras, escenarios, y toda esa parte de fierros, por decirlo vulgarmente, está dentro de esas partidas que es una parte muy importante en temas de producción.

Lic. Luis David González González: ¿y los \$551,000.00 quinientos cincuenta y un mil pesos eran los que se habían proyectado por parte de la administración anterior?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: es como estaba clasificado anteriormente el rubro, entonces ahora, precisamente así lo que hicimos, por eso también esa de Servicios Generales tienen incrementos tan grandes, derivados de la reestructuración interna en donde por ejemplo, en este año, el área de producción que tiene



que ver con estos temas, está agrupada con el área de operaciones, con la Dirección de Operaciones, entonces en esas dos grandes direcciones que es contenidos y operaciones se agrupan prácticamente la mayor parte del gastos.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: aquí en esta está lo de todas las lonas que se contrataron y que se pusieron nuevas en todo alrededor del recinto ferial y aquí en las estructuras también, no se tenía planeado hacer este tipo de gasto, no teníamos el antecedente.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: es parte de todo el proceso de renovación de la imagen de Fiestas de Octubre y el reforzamiento que se hizo en torno al escenario.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: un claro ejemplo también es Servicios de Protección y Seguridad, venía el antecedente en otra partida y realmente es en la partida de Servicios de Vigilancia, que se contrata vigilancia para el interior y el exterior y es servicios de seguridad particular para el periodo ferial. Comisión por venta de boletos que tuvo una gran variación, es el monto que se le paga a Ticketmaster, por la elaboración, venta y el servicio que tienen para venta de boletos de ingreso general, y todos los demás servicios que tuvo la feria y también es la comisión de los patrocinios

Mtro. Agustín Silva Guerrero: de los patrocinios gestionados a través de Ocesa, derivado del Convenio de Colaboración que hicimos en donde, dentro de sus patrocinios principales está el de Grupo Modelo, está Dulces de la Rosa y está Nutrisa/Nestlé que son los que se cerraron a través de ese Convenio de colaboración y representan la mayor parte de ese tema de comisiones por venta. Si hiciéramos un comparativo de lo que es la impresión de boletaje de Ticketmaster, es marginal con relación al monto total reflejado en esa partida.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: en los servicios de vigilancia y en este caso servicios de limpieza, el antecedente que se tenía del Patronato era menos porque tenía contratado personal de base para todo el año de Vigilancia y de Limpieza, la Agencia con la reestructuración, no tiene personal, es contrato de externos.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: se disminuyeron los costos de publicidad, básicamente, nos enfocamos mucho en temas de redes sociales, medios convencionales, y es una inversión mucho menor con relación a otros años.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: Gastos de orden cultural, que aquí entró toda la contratación de talento.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: ¿qué agrupó el área de contenidos a grandes rasgos? Naturalmente, las 32 treinta y dos fechas calendario del talento artístico aquí del foro principal, también está todo lo que tiene que ver con el desfile, el centro interactivo Bricklive que vino a sustituir a la canica, básicamente esos son los 3 tres rubros grandes que están en el área de contenidos.

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: en otros servicios generales, se cargaron los \$14'000,000.00 catorce millones más IVA, dieciséis y fracción, del Fee de la CONCACAF. Se tenían presupuestados también en el capítulo 5000 cinco mil, \$7'295,000.00 siete millones doscientos noventa y cinco mil porque estaba proyectado adquirir un software GRP para contabilidad gubernamental que establecen la Conac y la normatividad aplicable al respecto, no se adquirió, lo único que se adquirió fue un poco de herramienta y un circuito cerrado de televisión para estar vigilando el recinto ferial. No sé si tengan alguna duda al respecto.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: es a grandes rasgos, se los pasamos para efectos de análisis más detallado y señalando las variaciones de cada uno de los rubros.



Lic. Luis David González González: ese es el presupuesto de egresos, ¿verdad?

Lic. José Refugio Arriaga Hernández: sí, este sería el de egresos, de venta de boletos se redujo un 19% diecinueve por ciento, ya hay una solicitud al Gobierno del Estado por esta cantidad, donde se hace mención también que por los factores externos del ingreso general, los consumos al interior del recinto ferial y pues otro tipo de factores, no se llegó a la meta, independientemente de eso, no estaba proyectado recibir los \$2'000,000.00 dos millones de la Oficina de Visitantes y Convenciones, del Municipio de Zapopan, porque no venía en el antecedente del Patronato de Fiestas de Octubre, esto se hizo con referencia a esos antecedentes que se tenían, y aquí están ya los otros 3 tres conceptos por los cuales recibimos, y que de 104 ciento cuatro, estamos solicitando las reclasificaciones y modificaciones a 129 ciento veintinueve, porque estos 3 tres conceptos nos dan \$24'481,000.00 veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos que no se tenían en mente al momento de la autorización del presupuesto inicial. No sé si tengan alguna otra duda.

Lic. Luis David González González: entonces sometemos a su consideración la reclasificación del presupuesto, con las circunstancias que acaban de exponer y pedimos por favor, sea votado. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO, INCISO B.

Lic. Luis David González González: pasamos al punto cuarto, inciso b, y respecto al desahogo de este punto, le pido al Secretario Técnico, nos explique lo conducente.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: para este punto del desarrollo, les pido la autorización para cederle la voz a Néstor Cárdenas que es parte del equipo para que nos ayude a exponer este punto.

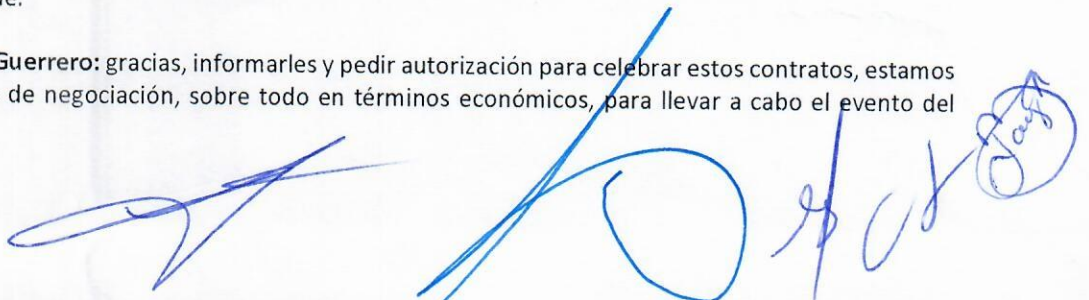
Dr. Néstor Gabriel Cárdenas Galván: Gracias, con su anuencia, señor Presidente. El tema es sencillo, es para cubrir la legalidad del gasto, vamos a tener un vacío de algunos días de enero y empezamos a ejercerlo, lo que nos preocupa principalmente es capítulo 1000 mil que es algo que no podemos dejar de pagar, la próxima reunión que tenga éste órganos de gobierno, se tendrá que aprobar el presupuesto y en tanto eso ocurre, ¿qué va a pasar con la legalidad del gasto? La ley del presupuesto, contabilidad y gasto público establece un mecanismo, dice que este órgano colegiado será quien autorice ese presupuesto, y también establece cuál es el irreductible que se debe de tener que es el ejercicio presupuestal inmediato anterior, por lo tanto, lo que se solicita es que se autorice, de manera conservadora y preventiva, ese irreductible que es el presupuesto 2019 dos mil diecinueve para ejercerlo durante 2020 dos mil veinte, hasta en tanto el Congreso del Estado publica cuál es la nueva cifra, se convoca a sesión ordinaria, se autoriza el presupuesto por parte de esta Junta de Gobierno y se hacen los ajustes correspondientes para que el gasto tenga legalidad durante los primeros días del año 2020 dos mil veinte y no sea observado por ningún órgano de control, ese es el tema, preventivo 100% cien por ciento.

Lic. Luis David González González: muy bien, entonces se solicita, si no hay más comentarios, quien esté a favor de aprobar el punto, levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO, INCISO C

Lic. Luis David González González: pasamos al punto cuarto, inciso c del orden del día que es la celebración del contrato con Operadora Chivas S.A. de C.V. aquí cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos explique.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: gracias, informarles y pedir autorización para celebrar estos contratos, estamos todavía en procesos de negociación, sobre todo en términos económicos, para llevar a cabo el evento del





Preolímpico vía la renta de los estadios, renta y operación de servicios, en el caso del Estadio Akron, estamos en proceso de negociación que nos lleve a parámetros económicos de acuerdo al aforo de cada uno de los partidos; si bien es cierto, habrá juegos de mayor interés donde el estadio esté operando al 100% cien por ciento de su capacidad y por ende tenga un costo operativo distinto, que aquellos en los que sean a capacidad media e incluso a una cuarta capacidad del estadio, al día de hoy las llevamos, concretamente hablando del Estadio Akron, a razón aproximadamente de 5.5 cinco punto cinco millones de pesos, la realización de las 3 tres jornadas que ahí sucederán, 2 dos dobles y la de la final y en ese sentido estamos empujando los costos a lo más bajo posible, y una vez que tengamos ya celebrado y realizado el contrato, se los haremos saber con los términos y condiciones finales de dicha negociación, pero básicamente es solicitar la autorización para seguir con esas gestiones e informar en su momento, como quedó el tema monetario.

Lic. Luis David González González: muy bien, se somete a aprobación de esta junta de gobierno, la celebración de este contrato en los términos y condiciones que nos acaban de describir, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO, INCISO D

Lic. Luis David González González: bien, pasamos al punto cuarto, inciso d del orden del día que es la celebración de contrato con Clubes Unidos A.C., le pido nuevamente al Secretario que nos exponga lo conducente.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: dando seguimiento al punto anterior, estamos trabajando con Clubes Unidos en condiciones mucho más benévolas y favorables para la Agencia de Entrenamiento, básicamente estaremos saliendo a cubrir los gastos operativos que genere el llevar a cabo esos partidos y para la renta, haremos una aportación derivada de las observaciones que hizo CONCACAF en visitas previas al Estadio en donde señalan ciertas carencias del inmueble, o sugerencias de mejora en donde parte de la propuesta y negociación es que nosotros proporcionaremos esas mejoras para efectos de tener una renta mucho más benévola, pero al mismo tiempo aportar algo al Estadio y poder estar en condiciones para realizar los eventos. Entonces estamos en el proceso de gestiones y negociaciones, y una vez que esto esté cerrado, se los haremos saber para efectos de información.

Lic. Luis David González González: muy bien, entonces los que estén a favor de esta negociación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO, INCISO E

Lic. Luis David González González: Punto cuarto, inciso e del orden del día, en este punto, el Secretario Técnico expondrá lo conducente a la celebración de un Convenio con Venta de Boletos por Computadora S.A. de C.V.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: con relación a este punto, tenemos actualmente un Convenio de Colaboración con Ticketmaster que es la razón social mencionada, se celebró a mediados de año, para efectos de Fiestas de Octubre y la vigencia la tenemos a finales de diciembre de este año, por razones de operatividad de este tema de venta de los estadios y del evento de CONCACAF, salimos a la venta con la vigencia de dicho convenio, sin embargo, este se vence a finales de año, simplemente solicitamos su autorización para nuevamente firmar este Convenio de Colaboración para efectos de que sea una transición en automático el pasar del 2019 dos mil diecinueve al 2020 dos mil veinte bajo las mismas características de lo ya firmado, con la vigencia del próximo año completo, donde ya cubra este evento, concretamente de CONCACAF, por supuesto Fiestas de Octubre del próximo año y los eventos que sucedan, que seguramente habrá más de uno, con temas comerciales durante el próximo año. Entonces solicitar su autorización para generar un convenio de estas características y estar en términos operativos cubiertos.



Lic. Luis David González González: bien, se pregunta nuevamente a la Junta de Gobierno si aprueba esto, para que lo manifieste levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO QUINTO, INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Lic. Luis David González González: pasamos al punto quinto del orden del día, donde le pedimos al Secretario Técnico que en este acto rinda su informe ejecutivo del año 2019 dos mil diecinueve, le cedo la voz.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: muchas gracias, trataré de ser breve en el informe. Y bueno, en ese sentido, les quiero compartir antes de empezar con esto, una pequeña memorabilia de lo que es Fiestas de Octubre, de lo que fue o está siendo porque seguimos trabajando en ellos, Fiestas de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, que a pesar de que el objeto de la Agencia Estatal de Entretenimiento no es solamente Fiestas de Octubre, si nos quisimos enfocar, por la dimensión del evento y la relevancia que tiene para la Agencia y el Estado, nos quisimos enfocar en este documento que ponemos en sus manos, para efectos de informar y básicamente es una memorabilia de lo que es Fiestas de Octubre, de lo que son los proyectos de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y hacia dónde vamos en algunos términos. En función de esto está sustentada esta presentación y si gustan entramos en materia rápidamente en donde básicamente los proyectos en los que se ha visto inmersa la agencia en este 2019 dos mil diecinueve, el primero de ellos y el más importante, por dimensiones naturalmente, es Fiestas de Octubre, pero también cabe mencionar otros cuatro proyectos en los cuales están algunos en proceso de ejecución y otros que ya se llevaron a cabo. El segundo de ellos, Fiestas Patrias, el evento del 15 quince de septiembre en Plaza de la Liberación, Plaza de Armas; el Spartan Race, un evento de enfoque meramente deportivo que sucedió aproximadamente hace 3 tres semanas en el municipio de Tala, en donde trabajamos en conjunto con la Oficina de Visitantes y Convenciones para efectos de la gestión del recurso, para efectos de la operación del evento y la difusión del mismo; también como saben, estamos en proceso, tenemos ya 3 tres meses, más de 3 tres meses en lo que es el campeonato Preolímpico de CONCACAF 2020 dos mil veinte, que a pesar de que es un proyecto que se ejecutará en el 2020 dos mil veinte, es algo que estamos en proceso de gestión desde hace ya unos meses y es parte del informe que se rinde. Y finalmente el evento que está en Navidad, fin de año, que es lo que está actualmente, no sé si han tenido oportunidad de ir últimamente, es la exhibición monumental del un árbol de navidad y un tema navideño en torno a Luces, y un poco de eventos multimedia que estará sucediendo en las próximas semanas. Bueno, la materia por la que empezaremos es Fiestas de Octubre 2019 dos mil diecinueve, y en función de eso, saber e informarles que cuando empezamos con este proyecto ya hace unos meses, nos trazamos 2 dos grandes metas dentro de Fiestas de Octubre, y esas 2 dos grandes metas van en función de, la primera de ellas es en darle al Estado, recuperar para el Estados unas Fiestas dignas, algo que llene de orgullo a los ciudadanos, a los participantes, a la gente que viene, a nosotros como organizadores, incluso a las instancias que bien han hecho por apoyarnos en esta primera edición, y en función de eso, una meta trazada es recuperar estas Fiestas y la segunda de ellas, que tiene que ver con un tema más de gestión y con un tema más de operación que es la recuperación de las buenas prácticas, la recuperación de una gestión en función de acciones, en función de administración, en función de administración, y el seguimiento para una óptima operación, todo lo que esto conlleva es un tema más interno de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco que tiene que ver con la gestión y la operación de dicho proyecto, es un proyecto a 6 seis años, este que estamos abanderando en este 2019 dos mil diecinueve, y en ese sentido, que sepan que estas 2 dos grandes metas están trazadas precisamente para llevarlas a su conclusión en el 2024 dos mil veinticuatro. Para esto estamos dividiendo, parte del esquema de trabajo es trabajar en periodos bianuales, es decir, en este primer periodo 2019 dos mil diecinueve 2020 dos mil veinte estamos hablando de un proceso de inversión, en términos de contenidos, que ya empezamos a ver, en términos de reestructuración del recinto ferial que también ya lo vivimos, en términos de mejora de ciertos servicios y ciertas áreas y es parte de lo que nos enfocamos fuertemente en este 2019 dos mil diecinueve y estaremos trabajando para completar



algunas cosas que quedaron pendientes, para el próximo año. Posteriormente estaremos hablando de consolidar dicho proyecto, es decir, consolidar a través de mejores ventas, a través de mejores eventos, vía la comercialización o vía ciertos brazos comerciales que todavía no tienen margen de maniobra, esos dos brazos comerciales que tienen margen de maniobra son la venta de boletos, parte muy importante de nuestro ingreso, y por supuesto, la venta de los patrocinios. Hay una tercera que ya no da por la capacidad instalada del recinto, ese otro brazo comercial es la venta de concesiones y espacios comerciales, como saben, tenemos un área instalada, una capacidad instalada que nos dan y ya llevamos al límite en términos de posibles ingresos, retasamos el metro cuadrado de prácticamente todos los locales comerciales, hicimos un piso parejo, hicimos una comercialización mucho más efectiva, con menos espacios, y en ese sentido, ese brazo de comercialización, ese brazo de ingreso, difícilmente va a tener un crecimiento en los próximos años. Sin embargo, la venta de boletos que es una parte muy importante y el área de patrocinios, es un área de oportunidad a consolidar en este 2021 dos mil veintiuno y 2022 dos mil veintidós. Y finalmente en este proyecto a 6 seis años está la parte de la trascendencia ¿a qué me refiero? Fiestas de Octubre el día de hoy registró un 80% ochenta por ciento, 85% ochenta y cinco por ciento de visitantes recurrentes, visitantes de la zona metropolitana en Guadalajara, y solamente el 10% diez por ciento son visitantes que vienen ya sea del interior del Estado, o bien de otras localidades. Con este proyecto, en el término de la trascendencia, estamos buscando revertir esa parte, que en los próximos años, esta se convierta en una feria de interés, más allá de regional, en un interés Estatal y ¿por qué no? Un interés en estos estados circunvecinos que hacen que Guadalajara sea un foco importante de 22 veintidós millones de habitantes, que nos volteen a ver y empiecen a visitar Fiestas de Octubre, en términos de lo que estamos trabajando en esta primera etapa, en términos de esta inversión de contenidos, de este tema de renovación, de este tema de servicio y demás, queremos llevar fiestas de octubre hacia allá para trascender y poder revertir ese número de tal manera que tengamos una mejor derrama económica. De manera rápida lo que se hizo en la primera de las columnas, recordemos está la meta que tenemos en función de darle al Estado unas Fiestas dignas y en ese sentido, los puntos más importantes que se hicieron, fue la recuperación de los espacios dentro del recinto ferial, fue el tema de limpieza, seguridad y orden, tuvimos 0 cero incidencias, parte de los comentarios y de la calificación positiva que tuvo Fiestas de Octubre en este año fue justamente en torno a ese segundo renglón, de limpieza, seguridad y de orden, pero también trabajamos fuertemente en la remodelación de áreas y servicios, en torno a los ingresos, lo que ustedes ya vieron que sucedió con el tema de las terrazas, restaurantes y todo lo que sucedió en torno al palenque y la rehabilitación de ciertas áreas importantes para personas con capacidades diferentes, por mencionar algunas. En el rubro para recuperar la buena gestión, lo que ya comentábamos, unificamos criterios comerciales, es decir, cualquier persona que viene y toca la puerta, y tenemos disponibilidad tiene las mismas oportunidades en términos de tarifas para poder rentar uno u otro espacio. Trabajamos en una unificación de precios, trabajamos también en una parte de ingresos incrementales en los juegos, no sé si recuerdan cuando se presentó el tema de que solicitábamos autorización para trabajar con una sola empresa de juegos mecánicos, era precisamente para tener el control de lo que eran los ingresos y para lograr esos incrementales. El contrato inicial que se firmó fue por \$5'000,000.00 cinco millones de pesos y nos representó un ingreso incremental al final del periodo derivado de estas medidas de 1.8 uno punto ocho millones de pesos adicionales que nunca se habían visto, que ahora son parte de este nuevo esquema de trabajo y que seguramente podemos llevar a mejores ingresos en próximas ediciones. Trabajamos también, el tema de circuitos cerrados, para efectos de seguridad y control y otros también importantes, que cabe mencionar, la optimización de recursos y personal, con esto me refiero a que Fiestas de Octubre, más bien, la Agencia Estatal de Entretenimiento trabajó este 2019 dos mil diecinueve con una plantilla del 50% cincuenta por ciento en tamaño con relación a los años 2018 dos mil dieciocho y 2017 dos mil diecisiete y con un 30% treinta por ciento de ahorro en relación al costo de esa plantilla, tanto de la base fija como de la base variable de Fiestas de Octubre, no quiere decir que queramos seguir trabajando así todos los años, pero vamos haciendo ajustes, creo que nos quedamos cortos en gente, sin embargo, el proyecto salió adelante y tuvimos un ahorro importante en términos de recurso humano y de recurso monetario. Ajustes particulares que se

Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



Llevaron a cabo, una muy importante de ellas fue el relanzamiento de la marca Guadalajara Guadalajara, lástima que no esté lmeplan con nosotros pero fue un proyecto por el que apostaron, que tuvo bastante aceptación y a través del cual también se le dieron usos adicionales a áreas que estaban un poco descuidadas, a través de eso fue la innovación con el show laser multimedia que va ligado con el relanzamiento de la marca, trabajamos en refrescar el tema del desfile inaugural, la renovación del ingreso y la explanada principal que habla por sí misma, que es parte de las fotos y fotos que se compartieron de Fiestas de Octubre en redes sociales y diversos medios. También trabajamos dentro de las cosas más importantes con la integración de diferentes secretarías a los contenidos, por ejemplo con Secretaría de Cultura, con Secretaría de Turismo trabajamos ampliamente para efecto de la difusión de los concursos de labrado en cantera y lapidaria y con el tema de Salón de Octubre, pero también en estas colaboraciones adicionales que hicimos para llevar a cabo este proyecto para tener recursos adicionales para la operación. Trabajamos también con escenarios y equipos de producción, audio y video de última generación que en ese sentido, también trabajamos en una experiencia renovada en la zona de ruedo para efecto de mayor comodidad y servicio a los asistentes que vinieron a ver algún show. Datos generales, datos duros de lo que fue Fiestas de Octubre, 804,000 ochocientos cuatro mil visitantes, nos quedamos ciertamente por debajo de la meta que proyectábamos de 920,000 novecientos veinte mil al inicio de esta gestión y todavía hay mucho por hacer y seguramente aquí es un área de oportunidad, es uno de esos brazos que les comentaba. 15% quince por ciento de los visitantes son visitantes nuevos, logramos despertar el interés de gente que no había venido a Fiestas de Octubre en ediciones pasadas y creemos que estamos sembrando una semilla importante para los próximos años. 26 veintiséis espectáculos en el foro principal, 41 cuarenta y una presentaciones y 96 noventa y seis presentaciones en torno al momento Guadalajara Guadalajara. Este es un dato importante, en términos de gasto promedio por operación en \$388.00 trescientos ochenta y ocho pesos por persona que nos lleva a una derrama económica interna, dentro del recinto, dentro de la feria de \$312'000,000.00 trescientos doce millones aproximadamente y una derrama hotelera en función de los visitantes que vienen de fuera del área metropolitana de Guadalajara de \$30'000,000.00 treinta millones de pesos. La calificación promedio que la gente nos dio: 8.8 ocho punto ocho de calificación, 44% cuarenta y cuatro por ciento de los entrevistados, una muestra representativa estadísticamente, notaron mejoras en torno básicamente las más importantes, organización, el tema de las atracciones y la seguridad que se repite, tuvimos 0 cero incidencias en ese sentido y la gente lo notó. De los que notaron cambios, los baños creo que era una parte muy evidente y que el Gobernador presumió desde que empezamos con el proceso de remodelación de esto, es algo que se notó y que la gente percibió y agradeció, el tema de los locales comerciales y las atracciones. Pero al mismo tiempo, hay cosas y puntos de mejora que hay que seguir trabajando, uno de ellos son las taquillas, por ejemplo, también los locales comerciales como puntos negativos en la percepción de los precios. Lo que sucedió con esto, es que con la remodelación de la explanada principal y en ciertas áreas, ciertamente redujimos la oferta de espacios comerciales, ciertamente quitamos muchas cosas que antes sucedían, que también abonaron positivamente en el sentido de que se percibía más limpieza y más orden, pero bueno son cosas que juegan a favor y que juegan en contra, pero es un tema de percepción en el que seguramente tenemos que seguir trabajando y ¿qué mejorarían?, se repite el tema, precios, las taquillas que no fue un área que se intervino con el proceso de remodelación de SIOP, es un área de oportunidad, que vamos a ver en la medida de lo posible como podemos atacarlo para los próximos años. Lugares de descanso cerrados, pero el recinto tampoco da para poner mucho, ponemos áreas de descanso o ponemos locales comerciales, entonces es un tema de toma de decisiones que tendremos que seguir trabajando para mejorar la percepción. En términos de ingresos, cómo estábamos de acuerdo al presupuesto y como llegamos en términos reales a cada uno de los rubros principales; en la venta de las taquillas, tuvimos una variación hacia debajo de 4.6 cuatro punto seis millones de pesos, teníamos una proyección de \$34'000,000.00 treinta y cuatro millones, cobramos 29.4 veintinueve punto cuatro, definitivamente son temas meramente comerciales en donde al tener nosotros espectáculos a la venta, al tener nosotros el tema de las taquillas de \$35.00 treinta y cinco pesos, pues es un tema de oferta y demanda, es un tema de oportunidad y bueno, ciertamente la proyección que teníamos que,



de aquí se deriva la diferencia que traemos aquí abajo es básicamente los ingresos de la taquilla. En cuanto al pelenque y expositores, hubo variaciones prácticamente mínimas. En el tema de los patrocinios nos quedamos cortos con \$3'000,000.00 tres millones de pesos, y aquí me gustaría, creo que también ya fue parte de las discusiones y pláticas que se tuvieron en juntas previas, el tema de los patrocinios y la relación con los principales de ellos, nos encontramos con situaciones delicadas, con situaciones de manejos que generaron malas experiencias en años previos y eso nos dificultó fuertemente el poder cerrar mejores condiciones, y bueno, a pesar del esfuerzo que hicimos, nos quedamos \$3'000,000.00 tres millones abajo con relación a esas proyecciones que estimábamos a principios de año. Sin embargo, la experiencia al cierre de esta edición, con esos principales patrocinadores, creo que la estamos o pudimos revertir en términos de percepción, en términos de servicio y en términos de lo que vieron, de acuerdo a la promesa de valor comercial. Creo que llegamos muy cerca a cumplir las promesas que hicimos con ellos, creo que esto puede abonar para bien en los próximos años, y sin duda, deberemos de estar cerrando mejores patrocinios y mejores condiciones comerciales para el próximo año. El otro rubro importante que vale la pena explicar es el tema de alimentos y bebidas, que tiene una variación gigantesca de 12.6 doce punto seis millones, a 2.7 dos punto siete millones, ¿a qué se debe esto?. Concretamente el patrocinio que hubo en los 5 cinco o 6 seis años previos con grupo modelo, fue un patrocinio en el que fuertemente venía apuntalado por patrocinio en especie, independientemente del monetario, entonces lo que sucedía con esto, es que ese patrocinio en especie, ciertamente al convertir ese inventario en dinero líquido en la venta, se convertía en un ingreso importantísimo en el rubro de alimentos y bebidas, no olvidemos que aquí venimos de una referencia de 2018 dos mil dieciocho que utilizamos como base para este año. En los procesos de negociación que tuvimos en este 2019 dos mil diecinueve, no hubo absolutamente un apoyo de patrocinio en especie, lo que nos llevó a comprar el 100% cien por ciento el producto que se vendió en Fiestas de Octubre, y por ende a no lograr esta conversión que sí lograron en años previos, es algo con lo que vamos en contra, tendremos que replantear este rubro y esta área para 2020 dos mil veinte ya con datos mucho más reales y naturalmente sabiendo que si no hay un patrocinio en especie, de un inventario importante, difícilmente el consumo interno de Fiestas de Octubre, va a llegar a estos puntos. El resto de ellos son aportaciones, los más importantes de ellos naturalmente están las aportaciones de la Secretaría de Turismo, de la Hacienda Pública que es nuestro presupuesto de arranque, de la Oficina de Visitantes y Convenciones y el Municipio de Zapopan, que aportaron al proyecto y que es parte importante de nuestros ingresos en este 2019 dos mil diecinueve. Al día de hoy el diferencial de lo presupuesto a lo real son \$8'000,000.00 ocho millones de pesos que estamos nosotros dándole lectura como este proceso de inmersión en el que estamos inmersos y al que estamos apostando a este proyecto al que naturalmente tendremos que seguir abonando en este sentido para seguir enviando este mensaje de renovación y de reordenamiento en torno a Fiestas. Con relación a los egresos, prácticamente hay, derivado de lo que les comentaba hace rato, variaciones por direcciones en donde ciertamente, y esto tiene que ver más que nada, con el reordenamiento de estas partidas presupuestales en donde básicamente, gran parte del incremento está en el área de contenidos, que les repito contenidos es talento artístico, es desfile, es centro interactivo, esos son los tres rubros principales, está como se desglosa esta parte, naturalmente esta es la parte de gasto corriente y demás, pero básicamente decidimos meter el recurso al contenido para ser consistentes con el mensaje de renovación, con el mensaje de lo que estamos invirtiendo en Fiestas de Octubre para tratar de darle la vuelta a la inercia de caída que veníamos demostrando, y finalmente la Dirección de operaciones que también registra aquí un ahorro en donde ciertamente fuimos más eficientes en muchas cosas, pero por ejemplo, en términos de seguridad, tuvimos un gasto considerablemente mayor a ediciones anteriores, esto se debe a un tema de operatividad, básicamente, en función de lo que aquí se presenta, de la cantidad de gente y por supuesto que no podemos escatimar en temas de seguridad cuando tienes 800,000 ochocientos mil visitantes en 32 treinta y dos días. Así el tema de los egresos y finalmente la distribución del gasto, como está la distribución del gasto de manera esquemática, el 31% treinta y uno por ciento está en tema de contenidos más el desfile, prácticamente estamos hablando que el 36 treinta y seis, 37% treinta y siete por ciento del costo de Fiestas de Octubre, es contenidos y creo



que esa es la clave de seguir evolucionando esto, pudiéramos escatimar en ese sentido, pero creo que el mensaje que estaríamos mandando, sería muy diferente, naturalmente tendremos que balancear esta parte para el presupuesto 2020 dos mil veinte, pero es una parte importante el que vean como está distribuida esta parte. Entre gasto corriente, por ejemplo, nómina y gasto corriente estamos hablando prácticamente un 25% veinticinco por ciento y el resto de los rubros, ahí los ven reflejados en su mayor parte de clasificados de una manera muy general.

Lic. Luis David González González: se trae un déficit entonces, ahorita. Déficit de ¿cuánto? ¿de \$8'000,000.00 ocho millones?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: déficit de inversión de \$8'000,000.00 ocho millones. Así es. Por hacer, lo que nos queda por hacer en el 2020 dos mil veinte, hablando de temas de infraestructura, no sé si lo lograremos, es un tema de cabildear el recurso, se ve complicado el panorama y este por hacer, son temas de infraestructura que quedaron pendientes para una posible segunda etapa en la intervención de SIOP para efectos de mejorar el inmueble, concretamente el domo principal, drenajes, valla perimetral y algunos temas que ya mencionábamos, como las taquillas, entonces vamos a hacer lo posible por terminar esto y si no, tendremos que trabajar con lo que tenemos. ¿en qué tenemos que seguir trabajando? en el tema de talento atractivo para seguir creciendo, mejorando la percepción de los patrocinadores, y por ende, seguirá madurando el proyecto de Fiestas de Octubre, y por supuesto trabajar en temas de comercialización, el área de los patrocinios tiene oportunidad de mejorar el ingreso y esa será una parte importante para tener un poco más de dinero el próximo año. Fiestas Patrias, trabajamos en el evento del 15 quince de septiembre concretamente nos enfocamos en la contratación junto con la Cámara de comercio, del tema de Fernando de la Mora, la Orquesta Filarmónica que sucedió en la Plaza de Armas, y que también fue parte del cierre de la gira México en el Corazón, del ballet folclórico de Guadalajara, también estamos buscando a través de estos proyectos integrarnos con otras secretarías por supuesto con, como en este caso con la Cámara de Comercio para efectos de llevar este tipo de cosas a espacios públicos. Spartan Race, como saben se llevó a cabo el 23 veintitrés y 24 veinticuatro de noviembre, 4,100 cuatro mil cien personas inscritas de las cuales, prácticamente el 90% noventa por ciento de los asistentes de fuera del Estado, esto en términos de derrama económica se convierte en una población flotante de 12,300 doce mil trescientos que siempre que vienen con su familia, en fin de semana a la ciudad y que seguramente gastan en varios aspectos. La derrama calculada, esto de la mano de la Oficina de Visitantes y Convenciones, es aproximadamente de 45.5 cuarenta y cinco punto cinco millones de pesos en torno a este evento en donde junto con la Oficina de Visitantes y Convenciones, hicimos una amalgama para efecto de gestión, a concreción del proyecto. Y finalmente, el evento de Navidad y fin de año en el Paseo Alcalde, eventos totalmente gratuitos, nuevamente de la mano de la Cámara de Comercio, para efectos de la ejecución y la implementación de este tipo de cosas que no tienen costo para los asistentes. Dentro de lo que está ahí, es un árbol gigante, de 25 veinticinco metros de altura, túneles de iluminación, es un evento muy visual. Esto es una muestra de lo que estamos haciendo fuera de Fiestas de Octubre, ciertamente no son las mismas dimensiones, pero son efectos de otras características y de un impacto distinto. Eso es 2019 dos mil diecinueve y la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en esto hemos estado, en esto hemos gastado los recursos.

Mtra. Claudia Reyes Toledo, representante de Secretaría de Cultura: yo nada más tengo una duda, el circuito de Spartan Rance ¿fue aquí en Guadalajara?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: no, fue en el municipio de Tala.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: es que justo la pregunta iba en el sentido, de que ¿qué otras cosas? Digo, siendo una Agencia Estatal, entendiendo que aquí está la sede de Fiestas de Octubre, ¿Qué otros esfuerzos que se



parezcan a lo que, como lo del Spartan, pueden suceder fuera del área metropolitana de Guadalajara, o en el área metropolitana, pero no precisamente en la capital del Estado?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: justamente parte de los objetivos para el próximo año es, enfocarnos en algunos de los municipios principales, o cabeceras municipales del interior del Estado, para salir a ofertar nuestros servicios, nuestra capacidad instalada en cuanto a gente y a saber cómo, para llevar a cabo no solo eventos de este tipo, sino la gestión de la mano de sus municipios como un brazo para ellos para llevar a cabo, ya sea sus ferias, sus fiestas patronales, sus eventos, de la naturaleza que sea; no a costo cero porque necesitamos substituir y necesitamos ingresos, pero convertirnos en un proveedor de esos servicios o de esos eventos que ya suceden, que nos utilicen a nosotros como una herramienta.

Lic. Luis David González González: aquí es importante decirlo, no fue organizado como tal el evento por la Agencia de Entretenimiento, fue un evento donde se coadyuvó.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: es que justo a esos servicios me refiero, hay un montón de cosas que pasan en ciertos municipios que además tienen una presencia empresarial interesante, y que puede sumarse a ese tipo de eventos, sobre todo me llama la atención el Spartan porque pasa en otros estados, que se salen de la capital para hacer cosas, ese escenario dentro del área metropolitana pues no existe.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: quisimos y era muy complicado.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez, representante de la Red de Bosques Urbanos del Ayuntamiento de Guadalajara: sí, está difícil, sería muchísimo impacto para el bosque.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: yo creo que nos hubiera pegado más si eventualmente hubiera sido posible técnicamente.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: salían todos tal cual, como en pelotón, se acaban, el bosque urbano que me digas, se acaba. Se pensó en hacer calle y eso.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: sí y el chiste es que te permita hacer mancuerna, Turismo con diferentes sectores.

Lic. Luis David González González: hay un lugar aquí en Tesistán que se presta para la carrera, aquí en Zapopan, tiene ya instalaciones muy bien hechas para este tipo de evento.

Mtra. Lorena Maytte Corona, representante del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud: yo, sí me permites, fui visitante de las Fiestas de Octubre, constantemente

Mtro. Agustín Silva Guerrero: todas las críticas son bienvenidas

Mtra. Lorena Maytte Corona: no, más bien felicitarles. Yo sí, impresionante el cambio en cuanto a seguridad, por ejemplo, al palenque me tocó venir unas 5 cinco veces e impresionante la seguridad dentro del palenque, saliendo en las terrazas, la limpieza que se vio, la mejora en los baños, fue exageradamente buena de lo que nosotros notamos, hubo muy buenos comentarios de la gente con la que yo venía, entonces se vio un cambio y felicitarlos, la verdad es que a mí sí me gustó, me pareció muy bueno el cambio que se dio, sí noté menos comerciantes, incluso de alimentos, así como que encontramos muy pocos, pero en general para mí la verdad es que muy bien, y felicitarlos y nada más a invitarlos a que si van a apoyar algún evento, así como esta carrera,



se haga correctamente porque estuvieron fuera de reglamento y al final pues nos pega a otras dependencias, decirles que incluso estando fuera de la zona metropolitana, es igual, es parte de una Secretaría CODE Jalisco, donde trabajamos para todo el Estado; no solo la zona metropolitana, incluso lo que pasa en los municipios más lejanos, corresponde también a estas áreas, entonces tener a lo mejor cuidado en eso, si por ejemplo, me dices, se subió a redes sociales, pero la tunda que nos pararon a nosotros y las demás dependencias fue reconocerse.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: de todo aprende uno, ni me digas, mensaje recibidísimo, en su momento, la verdad es que luego en el acelere de todo este tipo de cosas, y no es justificación, pero uno pasa por alto ciertos detalles que no debería. Pero no, muy bienvenida la observación y en ese sentido, hay mucho que hacer, mucho que seguir haciendo y que mejorar.

Mtra. Lorena Maytte Corona: pero de verdad, Fiestas de Octubre, me lleve un muy buen sabor de boca.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: a mí la imagen me pareció mucho más limpia en general, visualmente muy, muy bonito.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: pues gracias, gracias por las porras.

Lic. Luis David González González: respecto al punto quinto del orden del día, nada más sí me preocupa mucho ¿cómo se va a hacer para subsanar el déficit de los \$8'000,000.00 ocho millones de pesos? Porque hay compromisos con proveedores que no se han cumplido, y la responsabilidad que tenemos todos como junta de gobierno, y específicamente tu servidor que participa en las juntas de adquisiciones, es personalísima, no solamente una responsabilidad jurídica sino moral, entonces sí tenemos que saber qué va a pasar y hacer una estrategia para decir y comunicarlo asertivamente.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: estamos trabajando en ese cabildeo desde hace unas semanas, ya está ingresada una solicitud de apoyo para efectos de tratar de subsanar este déficit que tenemos en este momento, y es algo que estamos transitando con Jefatura de Gabinete para efectos de solicitar los apoyos correspondientes, y tener una respuesta en concreto de lo que se va a poder para tomar las decisiones necesarias y empezar a subsanar, con la respuesta que tengamos y al mismo tiempo con el flujo que empecemos a tener a partir de los primeros meses.

Lic. Luis David González González: sí, o sea, al Secretario y a tu servidor sí nos interesa particularmente saber cuál va a ser la estrategia y que se comunique directamente a los proveedores para poder en un momento dado, pero decirles o en enero, o en cuanto caigan los recursos del 2020 dos mil veinte. Pero sí poder con cada uno de ellos tener una estrategia entendiendo que muchos de ellos son pequeños empresarios y obviamente dependen de ese recurso para poder subsanar sus compromisos.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: incluso estamos en proceso de recepción de flujos todavía del proceso de liquidación que llevamos de ciertos asuntos pendientes, seguimos recibiendo flujo y en función de ese flujo es que estamos administrando el recurso para efectos de sacar pagos, justamente atendiendo al, no afectar a los pequeños proveedores, por así decirlo, y estamos enfocándonos en ese sentido para darles a todos en la medida de la suficiencia de los recursos, en lo que terminamos de transitar este tema del apoyo que estamos pidiendo.

Ing. José Luis Méndez Navarro: y yo ahondar un poco más, porque yo estoy en la parte precisamente como proveedor y el principal problema es cuando es fin de año, ahí ya te agarra el siguiente año fiscal y te hacen



dar vueltas en todas las dependencias porque que no se hizo la provisión y el proveedor es el que menos culpa tiene porque al final de cuentas cumplió en tiempo y forma y para cobrar es un show.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: estamos dándole la cara a todos.

Ing. José Luis Méndez Navarro: no, pero que también de alguna forma instrumenten para los que no puedan pagar este año, el año que entra se les pueda cumplir con el pago y sin tanto trámite burocrático porque eso es lo desgastante, aquí como proveedor, si financieramente ya le perdiste por la espera, y también no se pueden dar buenos precios por esas situaciones.

Lic. Luis David González González: aquí la petición en particular sería, que nos pasaran a nosotros un reporte de los pagos pendientes que tiene, al cierre la Agencia de Entretenimiento, de donde salen los \$8'000,000.00 ocho millones.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: te la hacemos llegar el lunes sin falta ya con la última actualización que le vamos a dar este fin de semana, para que la tengas y estén informados en tiempo y forma.

Lic. Luis David González González: y si no se diera, ver cuál es el plan a, el plan b, me queda claro que el plan a es la petición que ya hicieron, pero si no se da, ver cuál es el plan b y el plan c, como dicen si se va a pagar con recursos del 2020 dos mil veinte pues como le van a hacer, si lo permite por lo menos en este caso, siendo un OPD el reglamento, esa parte que por lo menos a nosotros sí nos interesa tener por la responsabilidad que hay.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: de acuerdo.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: en alguna reunión también, Israel de Bosques Urbanos, mencionó la pertinencia de empezar a trabajar con impacto 0 cero de huella de carbono, entonces pedirles a los proveedores que en lugar de que trajeran ciertos productos en pet, los pudieran manejar en lata, etcétera, no sé si los resultados, específicamente en las Fiestas de Octubre, como para empezar a hacer un sondeo de cómo, y a propósito del comentario de que si hubiéramos hecho el Spartan en los colonos, te lo cargas. Nosotros estamos tratando de regular de alguna manera, por ejemplo en la comisión de filmaciones de Jalisco que esto de la utilización del patrimonio y del paisaje, o sea, que no llegue una super producción que genere una derrama muy amplia y muy buena al Estado, a cambio de que después de que se van diez trailers de San Sebastián dejan a San Sebastián mal. A mí me pareció interesante cuando Israel trajo el tema a la mesa, no sé si hay alguna medición o medición de impacto, aunque sea aunque el periodo que nos corresponde.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: se los pasamos con mucho gusto, de hecho, sí trabajamos en este primer esfuerzo de reducir esta parte y se tomaron ciertas medidas hay ahí algunas mediciones que no están aquí reflejadas, pero con mucho gusto, les hacemos llegar un reporte.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: gracias, creo que el tema es bueno y lo deberíamos de ir incorporando y nosotros también desde cultura estamos pensando cuál es la mejor manera y pues también compartirla entre sectores.

Lic. Luis David González González: y abonando un poquito, en lo sucesivo se puede hacer que todas las políticas que encabeza, por lo menos la Agencia de Entretenimiento sean en ese sentido, y un ejemplo puede ser la erradicación de Fiestas de Octubre del uso de unicele y eso yo lo observé yo como visitante lo observé, que todos los negocios siguen usando unicele cuando la política del Gobierno del Estado y la política en general a nivel internacional es eliminar, erradicarlo, entonces creo que puede ser una invitación a que en el próximo





2020 dos mil veinte, platicando y sobre todo socializando con los expositores, pues tratemos de impactar positivamente o lo menos negativamente que sea posible.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: sí hicimos un esfuerzo desde el principio.

Lic. Luis David González González: sí, de concientización, les platico porque, nosotros estamos haciendo un esfuerzo y concientizando para que los pueblos mágicos sean libres de uncel y de bolsas de plástico en los subsecuente, primero vamos a quitar el uncel que es lo más nocivo y luego las bolsas de plástico. Pátzcuaro ya lo logró que es una ciudad 100% cien por ciento turística, ya tú vas y la mayoría, a mi me sorprendió que en el tianguis de artesanías comprando en Pátzcuaro, no te dan una bolsa de plástico, entonces sí podemos hacerlo pero hay que marcarlo, año con año y lograr.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: nosotros a partir del año que entra en todo el comercio dentro de la Red de Bosques, todos los comercios son libres de plástico, solo fibras naturales...

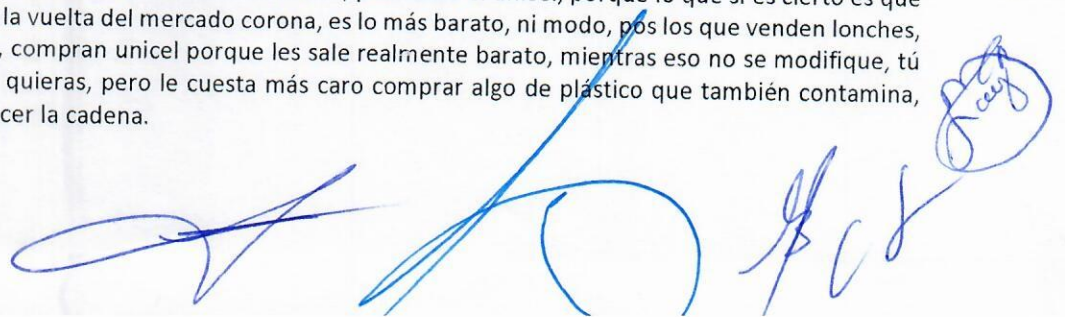
Lic. Luis David González González: imagínate que los vasos que te dan en el Palenque ya sean de cartón...

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: hay un montón de fibras, de maíz, de agave, de coco, de aguacate...

Mtro. Agustín Silva Guerrero: como primer paso implementamos un tema de vaso reutilizable, no sé si tuvieron oportunidad de verlo, entonces ese vaso reutilizable justamente fue para mitigar, sabemos que hay mucho camino que recorrer, pero para mitigar el tema del desperdicio en torno a algo de que es vaso, tras vaso, tras vaso y es basura, basura, basura. Funcionó, es un tema que cuesta, naturalmente y es parte también de la percepción de mucha gente, seguramente no lo supimos comunicar, porque además fue algo que hicimos en la recta final del arranque de Fiestas de Octubre, era un vaso retornable, pagabas por ese vaso \$20.00 veinte pesos pero se podía usar con lo que tú quisieras, nomás que hubo mucha gente que pensó que el vaso te lo quedabas como conmemorativo, y les da flojera regresarlo y se lo llevaban y demás. Pero es el primer paso para ciertas medidas en ese sentido.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: incluso está la propuesta de, bueno, es como otro paso todavía más adelante, de si traes tu vaso, te sale más barato, o sea con el comercio haces acuerdos donde te traes tu vaso, te traes tu plato y te sale más barato tu comida y tu bebida, entonces es también es como ir empezando un poco a educar a la gente.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: pero el chiste creo que también es reactivar toda una cadena, o sea, por ejemplo, eso nos da chance a ponderar los apoyos a proyectos de microempresas, que están trabajando con fibras especiales, y hay muchas en el Estado, o también con las recicladoras, apoyos especiales a recicladoras que reciclen pet, por ejemplo, eso nunca se va a desaparecer, pero sí se puede reciclar, y eso es con apoyo de las refresqueras, Coca cola hizo está a punto de lanzar de manera masiva un video en donde explica cómo va a hacer que su recuperación de pet aumente un porcentaje en lugar de recuperar el 15% quince por ciento, digo nos van a poner a recoger basura a todo mundo, pero para conseguir reutilizar, casi el 80% ochenta por ciento o 90% noventa por ciento del pet que ellos mismos producen, entonces creo que nos da chance de conectar también con el sector económico y con el de innovación para apoyar proyectos específicos que nos ayuden a eso a que la gente haga conciencia y no nada más decir, prohibido el uncel, porque lo que sí es cierto es que el uncel, bueno estoy a la vuelta del mercado corona, es lo más barato, ni modo, pos los que venden lonches, y los que venden aguas, compran uncel porque les sale realmente barato, mientras eso no se modifique, tú les puedes decir lo que quieras, pero le cuesta más caro comprar algo de plástico que también contamina, creo que sí podemos hacer la cadena.





Mtro. Agustín Silva Guerrero: es un tema de educación que ahí va...

Lic. Luis David González González: básicamente, lo pongo sobre la mesa porque en el caso particular, este es un recinto del Gobierno del Estado y la política del Gobierno del Estado por lo menos en todos sus recintos es 0 cero uncel, partiendo de esa parte, me queda claro que tendremos que hacer por un tema de concientización pero también el reglamento nos obliga en ese sentido.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: sí, a prohibir de plano.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: sí, y como los tienes aquí adentro es más fácil regularlos, a lo mejor en el mercado mientras no pase el de inspección, ellos siguen vendiendo en uncel, pero aquí los tienes cautivos, al que agarres con uncel, los sancionas.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: no saben las sorpresas que se llevaron los locatarios de usos y costumbres que quisimos erradicar, y que erradicamos muchas y otras tantas nos quedamos seguramente a medio camino.

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: nada más rapidísimo, en el tema de los desechables de fibras naturales, ahí en el centro de educación ambiental hicimos un estudio porque hay muchos que dicen que son y no son, los ponen a pruebas a compostar y no se desbaratan, entonces por ahí tenemos una lista que les podemos compartir de los que sí son.

Mtra. Claudia Reyes Toledo: y podemos empezar a apoyar a los productores, a los que hagan aquí

Lic. Beatriz de la Peña Rodríguez: y son de Jalisco, además unos muy buenos.

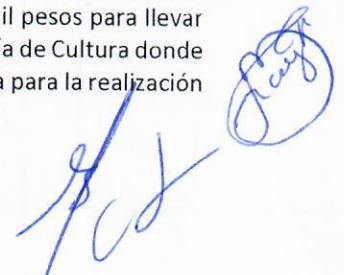
Mtra. Claudia Reyes Toledo: yo digo que sí podemos empezar a hacer cosas con gente que ya está.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: no sé si alguien tenga algún otro punto.

PUNTO SEIS, ASUNTOS GENERALES

Lic. Luis David González González: ya estamos en puntos generales.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: nada más para efecto de informar la celebración de convenio con el Imeplan el cual fue para efectos de la exposición de la marca Guadalajara Guadalajara, el relanzamiento, lo que firmamos en torno a lo que sucedió aquí a cambio de ciertas cosas como boletos para la feria y una serie de beneficios mutuos que están perfectamente documentados en ese convenio. El tema de los espacios libres que se otorgaron, ya los mencionamos en el seguimiento de los acuerdos. Que sepan también que en días pasados se otorgó el uso temporal del palenque a una persona física para la realización de un evento de artes marciales mixtas en donde se cobraron \$92,800.00 noventa y dos mil ochocientos pesos, por concepto única y exclusivamente de renta del espacio, el evento ya sucedió en tiempo y forma el 16 dieciséis de noviembre, y fue ese ingreso por concepto de la renta del espacio. También la realización del convenio con SEDECO en donde aportaron \$200,000.00 doscientos mil pesos para gastos operativos para el tema del concurso de Labrado de Canteras y Lapidaria, parte de las condiciones, que así estaba estipulado en años previos es que fue una combinación de recursos entre SEDECO, Secretaría de Cultura aportó \$100,000.00 cien mil pesos, y por parte de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco otros \$200,000.00 doscientos mil pesos para llevar a cabo este concurso. También el convenio que se firmó en ese mismo sentido con Secretaría de Cultura donde ellos aportaron esa parte de recurso. Después también celebramos el Convenio con Cultura para la realización





de Salón de Octubre, en donde ellos aportaron, \$60,000.00 sesenta mil pesos para efectos de premios y nosotros lo que hicimos fue llevar a cabo la operación del proyecto con los resultados que ya conocen. Informarles también que tuvimos un anexo al contrato que realizamos con la empresa Bau Ideen, fue la empresa con la que contratamos los servicios para el desfile, donde tuvimos servicios adicionales derivados de la operación y los costos que no estaban previstos por \$149,800.00 ciento cuarenta y nueve mil ochocientos pesos para lo cual se hizo y se firmó un adendum correspondiente que está perfectamente documentado el tema. También informar que se realizó un contrato con la empresa Folklor la Tapatía para la realización en febrero de 2020 dos mil veinte del Derby Intercontinental de Gallos por \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos, un ingreso adicional para la agencia y a efectos de que estén informados, el contrato se encuentra finiquitado al 100% cien por ciento y esto va a suceder en el mes de febrero. Después también se hizo una adenda con club de fabricantes, el contrato de patrocinio con Gran Vita que celebramos por un \$1'000,000.00 millón de pesos, en donde se comprometieron, en el transcurso de los meses, proporcionaron el automóvil que se ríó en Fiestas de Octubre, , nosotros hicimos la gestión de los permisos con SEGOB y el pago de los mimos pero ellos se hicieron cargo del pago del valor de la unidad y también tenían derechos a cierta cantidad de boletos que quedó documentado en dicho adendum. Informar también que el 25 veinticinco de noviembre, por petición del DIF se realizó un evento que fue una convención de grupos de desarrollo y mujeres, sucedió aquí en el Auditorio, solicitaron el apoyo y se proporcionó y ellos cubrieron todos sus gastos operativos. Posteriormente la ampliación de un día de Fiestas de Octubre al 05 cinco de noviembre, derivado de la posposición por causas de fuerza mayor y de seguridad de la MS que se presentara el día domingo 3 tres que terminamos presentando para darle finiquito al contrato y demás, decidimos extender un día más Fiestas de Octubre que al final nos representó ingresos adicionales que están ya reflejados en los número finales. También se realizó una asamblea estatal del partido Fuerza Social por México, fue en el Palenque, fue el día 07 siete de diciembre, y se cobraron ciertos servicios que solicitaron derivados de limpieza, seguridad y demás por \$107,000.00 ciento siete mil pesos y eso nos deja un margen a la Agencia de un 30% treinta por ciento o 35% treinta y cinco por ciento de ingreso derivado de los costos. Realizamos también un convenio con el Ayuntamiento de Guadalajara para el efecto del concurso labrado de cantera, ellos nos permitieron la instalación de la Actividad en Paseo Alcalde y ellos pusieron el tema del espacio, seguridad, limpieza que no nos generó un costo adicional para realizar el evento en cuestión. Y finalmente, informarles, dentro de la estructura del organigrama tenemos una posición en recursos humanos, de auxiliar de recursos humanos que presupuestamos en un inicio en un nivel 12 doce y que derivado de las cargas de trabajo y de la demanda que se venía de más, terminamos tasando en nivel 14 catorce, esto para efectos de informarlos, nos representa una variación mínima al presupuesto, que a final de cuentas, quedamos en términos monetarios, cubiertos por el tema de que empezamos a activar la plantilla gradualmente, que ya lo vemos reflejado en los números totales que tuvimos en el subejercicio. De mi parte es todo.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: gracias por acompañarnos. Con esto cerramos 2019 dos mil diecinueve, a efectos de informes de juntas de gobierno. Seguimos trabajando, estamos preparando la junta y lo que se viene en 2020 dos mil veinte, para dejar un calendario bien definido de las próximas ordinarias que se llevarán a cabo en el próximo año. De mi parte es todo.

Lic. Luis David González González: ¿algún otro asunto?

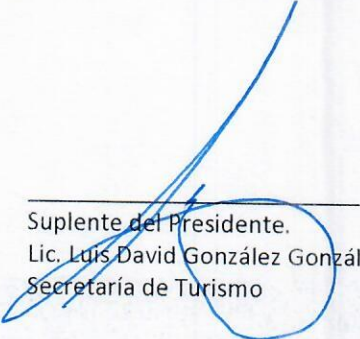
PUNTO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Lic. Luis David González González: si no hay más comentarios, procedemos a la clausura de la sesión, se declara formalmente clausurada siendo las 12.38 doce horas con treinta y ocho minutos del día jueves 12 doce de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo la asistencia de todos los presentes a la misma.

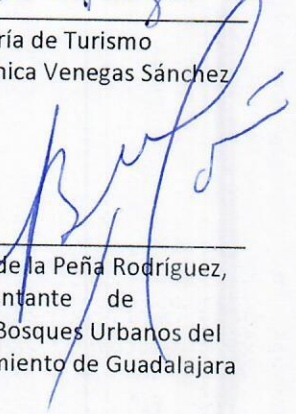


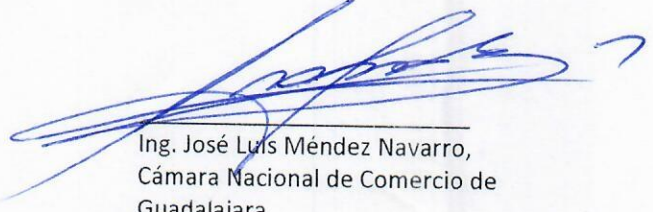
Agencia Estatal
de Entretenimiento
de Jalisco


Av. Prolongación Mariano Barcenás S/N
Col. Auditorio
C.P. 45190, Zapopan, Jalisco México.
Tel.: 339690-9660

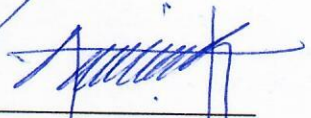

Suplente del Presidente.
Lic. Luis David González González
Secretaría de Turismo



Secretaría de Turismo
Lic. Mónica Venegas Sánchez

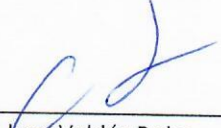

Beatriz de la Peña Rodríguez,
representante de
Red de Bosques Urbanos del
Ayuntamiento de Guadalajara


Ing. José Luis Méndez Navarro,
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara


Secretario Técnico
Mtro. Agustín Silva Guerrero


Mtra. Claudia Reyes Toledo
Secretaría de Cultura


Mtra. Lorena Maytte Corona Hernández
representante
Consejo Estatal para el
Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud


Lic. Ivan Valdéz Rojas
Representante de la Hacienda
Pública del Estado de Jalisco.
(invitado permanente con derecho a voz)